Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS"

San Lorenzo, 06 de marzo de 2020

A : Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones sobre el llamado a CD Nº 12/2020 "**Adquisición de Equipos e Insumos Odontológicos**".-

1. Antecedentes

El Pedido del Director Administrativo, en el que solicita la Adquisición de Equipos e Insumos Odontológicos.-

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.-

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 6469/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".----------
f. El Decreto Nº 3264/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6469/2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".----------
g. La Resolución del Decanato Nº 2 del 9 de abril de 2019 por la cual actualizan los integrantes del comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, que menciona en su Artículo 1°; Actualizar los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a los siguientes funcionarios: C.P. Guido Gómez (Director Administrativo - Coordinador), C.P. Josué Domínguez (Director Financiero - Miembro), Lic. José María Menchaca Bernal (Jefe del Departamento de Contrataciones – Miembro) y Econ. Severo Melgarejo (Jefe de Dpto. de Servicios Generales - Miembro); también menciona en su Artículo 3° que los Integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, deberán labrar un relato en cada Acto de Apertura y Verificación de las Propuestas presentadas por los Oferentes y posteriormente un Informe que servirá como recomendación para la adjudicación dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción de todo lo actuado y que formara parte de los expedientes de procedimientos de Contrataciones que realice la Institución.-

3. Disponibilidad Presupuestaria
La presente contratación es por la suma de G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones, se encuentran previstos en la partida presupuestaria 350 – Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales y 530 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales

4. Publicación
De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 12/2020 "**Adquisición de Equipos e Insumos Odontológicos**", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 05 de febrero del 2020. El número de ID es el Nº **372071.**

5. Acto de Apertura
Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 11 de febrero de 2020 a las 09:00. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. Han participado las siguientes firmas:

Nº	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	Dental Guaraní	G. 48.277.000

6. Método de Evaluación de las Ofertas
Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 1 (un) oferente, lo cual se detalla a continuación:

- Dental Guaraní S.A.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos, en base a la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.-

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Dental Guaraní S.A.**
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Dental Guaraní S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Autorización del fabricante conforme al formulario para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	Cumple

De dicho análisis se pudo constatar que la oferta presentada por la firma: Dental Guaraní S.A.; cumple con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Análisis de Precios Ofertados
A continuación, el Comité ha evaluado la oferta presentada por la firma oferente; y del cual se pudo constatar que la misma se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante.
Por tanto, el Comité considera que la oferta presentada por la firma mencionada es viable conforme a los precios cotizados en su carta de oferta.

Acto seguido, se procede a verificar los datos personales de los representantes de la firma Dental Guaraní S.A. en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el Señor Juan Carlos Páez Colman con C.I. N° 768047(Accionista), el Señor Artemio Páez Colman con C.I. N° 867371(Accionista), el Señor Aldo Enrique Páez Pereira C.I. N° 4425632 (Accionista); de dicho análisis se pudo constatar que los registros personales de la misma no se encuentra en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de las sociedades de las mencionadas firmas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Oferente	Dental Guaraní S.A.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Así mismo, se menciona que durante el proceso de evaluación el Comité no aplico el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación debido a que solo se contó con un oferente.

Capacidad Financiera
Posteriormente, se ha procedido a verificar si la citada firma cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) establecidos en la Carta de Invitación y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro:

Nº	RATIOS FINANCIEROS	Dental Guaraní S.A.	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	2,22	Cumple
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	0,37	Cumple
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)	0,41	Cumple

Por tanto, se concluye que la firma Dental Guaraní S.A. cumple con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.-

Capacidad Técnica
Seguidamente, el Comité ha procedido a verificar las documentaciones remitidas a los efectos de verificar la capacidad técnica de la citada firma oferente, y del cual se pudo constatar cuanto sigue:

DOCUMENTOS	Dental Guaraní S.A.
Habilitación vigente como fabricante, importador, representante, distribuidor de especialidades farmacéuticas.	Cumple
Habilitación vigente para venta de medicamentos y dispositivos médicos emitidos por el MSP y BS	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	Cumple
DOCUMENTOS	**Dental Guaraní S.A.**

DOCUMENTOS	Dental Guaraní S.A.
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	
Registro sanitario vigente para medicamentos y dispositivos médicos emitidos por MSP y BS.	Cumple
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, de las empresas a las que representan además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar su solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple
Acta de Fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple

Por tal motivo, el Comité concluye que la oferta presentada por la firma Dental Guaraní S.A.; cumple con la capacidad técnica solicitada en la Carta de Invitación del citado llamado.

Experiencia

A continuación, el Comité procedió a verificar las documentaciones remitidas por el oferente a los efectos de verificar la experiencia solicitada en el presente llamado. De dicha verificación se pudo constatar cuanto sigue:

Oferente	Dental Guaraní S.A.
El Oferente deberá presentar un total de 5 (cinco) copias de contratos con instituciones públicas o privadas, autenticadas por escribanía, con sus respectivas copias de actas de recepción definitiva de manera satisfactorias, por un volumen mínimo del 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado, en la sumatoria de los 3 (tres) últimos años anteriores (2016, 2017, 2018).	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 3 (tres) años en la provisión de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación	Cumple

De dicho análisis, se pudo verificar que las documentaciones presentadas por las firma Dental Guaraní S.A.; cumple con los requerimientos de experiencia solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia.-

Especificaciones Técnicas

Finalmente, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado. En consecuencia, se ha solicitado al Departamento de Bienestar de las Personas un informe técnico de los ítems ofertados por las firmas oferentes, a los efectos de verificar si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado. De dicho análisis se concluye cuanto sigue:

Nº Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Procedencia	Empresa	Observación de Especificación Técnica
1	Ketorolac Trometamina comprimido	Caja	Lasca	Nacional	Dental Guaraní	Cumple
2	Ketorolac Trometamina comprimido	Caja	Lasca	Nacional	Dental Guaraní	Cumple
3	Porta Algodón	Unidad	Fava	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
4	Caja de curación	Kit - Juego	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
5	Lidocaína con epinefrina inyectable	Caja	Dfl	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
6	Lidocaína (sin epinefrina) inyectable	Caja	Dfl	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
7	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable	Caja	Dfl	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
8	Articaína con epinefrina inyectable	Caja	Dfl	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
9	Benzocaína - Gel	Frasco	Dfl	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
10	Aguja para Jeringa Carpule	Caja	Misawa	Japón	Dental Guaraní	Cumple
11	Aguja para Jeringa Carpule	Caja	Misawa	Japón	Dental Guaraní	Cumple
12	Cemento de ionomero vitreo	Kit - Juego	Sdi	Australia	Dental Guaraní	Cumple
13	Cemento de ionomero vítreo	Kit - Juego	Sdi	Australia	Dental Guaraní	Cumple
14	Hidróxido de calcio	Kit - Juego	Coltene	Brasil	Dental Guaraní	Cumple

Nº Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Procedencia	Empresa	Observación de Especificación Técnica
15	Hidróxido de calcio	Kit - Juego	Egeo	Argentina	Dental Guaraní	Cumple
16	Eugenol Liquido	Frasco	Villevie	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
17	Óxido de Zinc polvo	Frasco	Villevie	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
18	Ácido orto fosfórico	Paquete	Villevie	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
19	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Frasco	Prime Dent	Usa	Dental Guaraní	Cumple
20	Placa Radiográfica Dental Intraoral	Caja	Carestream	Usa	Dental Guaraní	Cumple
21	Liquido revelador para placas radiográficas dentales	Frasco	Carestream	Usa	Dental Guaraní	Cumple
22	Liquido fijador para placas radiográficas dentales	Frasco	Carestream	Usa	Dental Guaraní	Cumple
23	Loseta de vidrio	Unidad	Sensaction	China	Dental Guaraní	Cumple
24	Resina Fotopolimerizable	Jeringa Pre Cargada	Vigodent/Coltene	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
25	Resina Fotopolimerizable	Jeringa Pre Cargada	Vigodent/Coltene	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
26	Resina Fotopolimerizable	Jeringa Pre Cargada	Vigodent/Coltene	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
27	Resina Fotopolimerizable	Jeringa Pre Cargada	Vigodent/Coltene	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
28	Resina Fotopolimerizable	Jeringa Pre Cargada	Vigodent/Coltene	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
29	Pinza para algodón	Unidad	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
30	Sonda exploradora	Unidad	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
31	Espátula metálica	Unidad	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
32	Elevador recto	Unidad	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
33	Elevador curvo	Unidad	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
34	Elevador curvo	Unidad	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
35	Kit de punta Quita sarro	Kit - Juego	Woodpecker	China	Dental Guaraní	Cumple
36	Contenedor para Esterilización	Unidad	Bak	Pakistán	Dental Guaraní	Cumple
37	Goma para Pulir Resina	Kit - Juego	Tdv	Brasil	Dental Guaraní	Cumple
38	Equipo de Rayos X Odontológico	Unidad	Denimed	Argentina	Dental Guaraní	Cumple
39	Micro motor odontológico	Unidad	Appledental	China	Dental Guaraní	Cumple
40	Contra Angulo odontológico	Unidad	Appledental	China	Dental Guaraní	Cumple

Conforme lo establece *el Art. 34º Inc. C de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, teniendo en cuenta éste apartado y lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, éste comité ha evaluado las ofertas de las firmas mencionadas, concluyendo que se enmarca dentro de las estimaciones realizadas, en cuanto a la capacidad de provisión de los bienes requeridos, calidad, cumplimiento de especificaciones técnicas así como en precio, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación. A más de lo expresado la contratación redunda en importancia considerando la imperiosa necesidad de contar con Equipos e Insumos Odontológico.*

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Capacidad Técnica	Especificaciones Técnicas
Dental Guaraní S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el **total.**

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado Contratación Directa a **CD Nº 12/2020 "Adquisición de Equipos e Insumos Odontológicos**", a la firma **Dental Guaraní S.A**, por un monto total de **G. 48.277.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos setenta y siete mil)**, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	1ra Provisión	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión	Precio Total IVA Incluido
1	Ketorolac Trometamina comprimido	Unidad	CAJA	25	LASCA	NACIONAL	35.000	875.000	10	350.000	15	525.000
2	Ketorolac Trometamina comprimido	Unidad	CAJA	25	LASCA	NACIONAL	35.000	875.000	10	350.000	15	525.000
3	Porta Algodón	Unidad	UNIDAD	1	FAVA	BRASIL	154.000	154.000	1	154.000	0	-
4	Caja de curación	Unidad	KIT - JUEGO	1	BAK	PAKISTAN	310.000	310.000	1	310.000	0	-
5	Lidocaina con epinefrina inyectable	Unidad	CAJA	15	DFL	BRASIL	132.000	1.980.000	7	924.000	8	1.056.000
6	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	Unidad	CAJA	10	DFL	BRASIL	175.000	1.750.000	5	875.000	5	875.000
7	Mepivacaina / Epinefrina solución inyectable	Unidad	CAJA	14	DFL	BRASIL	145.000	2.030.000	7	1.015.000	7	1.015.000
8	Articaina con epinefrina inyectable	Unidad	CAJA	14	DFL	BRASIL	185.000	2.590.000	7	1.295.000	7	1.295.000
9	Benzocaina - Gel	Unidad	FRASCO	14	DFL	BRASIL	40.000	560.000	7	280.000	7	280.000
10	Aguja para Jeringa Carpule	Unidad	CAJA	10	MISAWA	JAPON	58.000	580.000	5	406.000	5	406.000
11	Aguja para Jeringa Carpule	Unidad	CAJA	14	MISAWA	JAPON	58.000	812.000	7	290.000	7	290.000
12	Cemento de ionomero vitreo	Unidad	KIT - JUEGO	10	SDI	AUSTRALIA	200.000	2.000.000	5	1.000.000	5	1.000.000
13	Cemento de ionomero vitreo	Unidad	KIT - JUEGO	10	SDI	AUSTRALIA	200.000	2.000.000	5	1.000.000	5	1.000.000
14	Hidróxido de calcio	Unidad	KIT - JUEGO	10	COLTENE	BRASIL	65.000	650.000	5	325.000	5	325.000
15	Hidróxido de calcio	Unidad	KIT - JUEGO	10	EGEO	ARGENTINA	47.000	470.000	5	235.000	5	235.000
16	Eugenol Liquido	Unidad	FRASCO	15	VILLEVIE	BRASIL	45.000	675.000	7	315.000	8	360.000
17	Oxido de Zinc polvo	Unidad	FRASCO	15	VILLEVIE	BRASIL	26.000	390.000	7	182.000	8	208.000
18	Acido orto fosfórico	Unidad	PAQUETE	30	VILLEVIE	BRASIL	24.000	720.000	15	360.000	15	360.000
19	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Unidad	FRASCO	10	PRIME DENT	USA	105.000	1.050.000	5	525.000	5	525.000
20	Placa Radiografica Dental Intraoral	Unidad	CAJA	2	CARESTREAM	USA	340.000	680.000	2	680.000	0	-
21	Liquido revelador para placas radiograficas dentales	Unidad	FRASCO	12	CARESTREAM	USA	55.000	660.000	6	330.000	6	330.000
22	Liquido fijador para placas radiograficas dentales	Unidad	FRASCO	12	CARESTREAM	USA	55.000	660.000	6	330.000	6	330.000
23	Loseta de vidrio	Unidad	UNIDAD	4	SENSACTION	CHINA	18.000	72.000	4	72.000	0	-
24	Resina Fotopolimerizable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	10	VIGODENT/COLTENE	BRASIL	110.000	1.100.000	5	550.000	5	550.000
25	Resina Fotopolimerizable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	15	VIGODENT/COLTENE	BRASIL	110.000	1.650.000	7	770.000	8	880.000
26	Resina Fotopolimerizable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	15	VIGODENT/COLTENE	BRASIL	110.000	1.650.000	7	770.000	8	880.000
27	Resina Fotopolimerizable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	5	VIGODENT/COLTENE	BRASIL	135000	675.000	2	270.000	3	405.000
28	Resina Fotopolimerizable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	15	VIGODENT/COLTENE	BRASIL	110.000	1.650.000	7	770.000	8	880.000
29	Pinza para algodón	Unidad	UNIDAD	12	BAK	PAKISTAN	16.500	198.000	6	99.000	6	99.000
30	Sonda exploradora	Unidad	UNIDAD	50	BAK	PAKISTAN	10.000	500.000	25	250.000	25	250.000
31	Espátula Inglesa	Unidad	UNIDAD	10	BAK	PAKISTAN	11.000	110.000	5	55.000	5	55.000
32	Elevador recto	Unidad	UNIDAD	6	BAK	PAKISTAN	35.000	210.000	6	210.000	0	-
33	Elevador curvo	Unidad	UNIDAD	6	BAK	PAKISTAN	35.000	210.000	6	210.000	0	-

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	1ra Provisión	Precio Total IVA Incluido	2da Provisión	Precio Total IVA Incluido
34	Elevador curvo	Unidad	UNIDAD	6	BAK	PAKISTAN	35.000	210.000	6	210.000	0	-
35	Kit de punta Quita sarro	Unidad	KIT - JUEGO	6	WOODPECKER	CHINA	330.000	1.980.000	6	1.980.000	0	-
36	Contenedor para Esterilización	Unidad	UNIDAD	4	BAK	PAKISTAN	399.000	1.596.000	4	1.596.000	0	-
37	Goma para Pulir Resina	Unidad	KIT - JUEGO	25	TDV	BRASIL	50.000	1.250.000	10	500.000	15	750.000
38	Equipo de Rayos X Odontológico	Unidad	UNIDAD	1	DENIMED	ARGENTINA	9.700.000	9.700.000	1	9.700.000	0	-
39	Micro motor odontológico	Unidad	UNIDAD	3	APPLEDENTAL	CHINA	750.000	2.250.000	3	2.250.000	0	-
40	Contra ángulo odontológico	Unidad	UNIDAD	3	APPLEDENTAL	CHINA	265.000	795.000	3	795.000	0	-
Precio Total (IVA INCLUIDO)								**48.277.000**		**32.588.000**		**15.689.000**

La recomendación se fundamenta en que los bienes ofertados por la firma oferente cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación y posee las condiciones legales y capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro informe.

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

C.P. Josué Domínguez
Miembro

Econ. Severo Melgarejo
Miembro